

EXP-UNC: 0029155/2018

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0029155/2018, por el cual la Dra. MARIA CRISTINA VERA DE FLACHS, Leg. N° 9.967, solicita licencia con goce de sueldo en los cargos de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la Cátedra de Historia Social Contemporánea, con el objeto de concurrir a la invitación realizada por la Universidad de Sevilla, España, en el marco de la Reforma de 1918, desde el día 4 y hasta el día 12 de junio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cristina Vera de Flachs, revista en la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la Cátedra de Historia Social Contemporánea con carga anexa al Seminario Optativo.

Que el solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 49 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios y la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer de manera excepcional, licencia con goce de haberes a la Dra. María Cristina Vera de Flachs, Legajo N° 9.967, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la Cátedra Historia Social Contemporánea con carga anexa al Seminario Optativo correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día 4 de junio y hasta 12 de junio de corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION FCC N°:

852


Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba